ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍAS
3 DE OCTUBRE DE 2019

A las 13:36 horas, en segunda convocatoria, comienza la reunión de la Comisión de Garantías de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación en sesión ordinaria, en el despacho de la DEIIT, para tratar el siguiente orden del día:

1. Ratificación de la Secretaría de la Comisión.
2. Aprobación, si procede, del acta del día 8 de mayo de 2019.
3. Informe de la Coordinadora.
4. Debate y posicionamiento sobre los expedientes contradictorios abiertos.
5. Reasignación de las tareas de la Comisión.
6. Asuntos de trámite y urgencia.
7. Ruegos y preguntas.

Presidida por D.ª Elena María Gómez Ríos, coordinadora de la Comisión de Garantías, actuando D. Juan Ocaña Valenzuela como secretario, y con los siguientes asistentes:

- D. Guillermo Sandoval Schmidt, delegado de estudiantes de la ETSIIT
- D.ª Elena María Gómez Ríos, coordinadora
- D. Pablo Vallejo Ruiz, miembro
- D. Andrés Romero Horno, miembro
- D. Juan Ocaña Valenzuela, miembro

1. Ratificación de la Secretaría de la Comisión

La coordinadora propone a D. Juan Ocaña Valenzuela para ocupar la Secretaría. Se procede a la votación.

Se aprueba por unanimidad a D. Juan Ocaña Valenzuela como secretario de la Comisión.

2. Aprobación, si procede, del acta del día 8 de mayo de 2019

Se procede a la votación.

El acta se aprueba por unanimidad.

3. Informe de la coordinadora

La coordinadora agradece volver a estar al cargo de la Comisión. Informa de que hay dos personas en riesgo de apertura de expediente contradictorio.

Según el nuevo reglamento, las normas de apertura de expedientes contradictorio han cambiado: estos se abrirán únicamente en caso de acumular tres faltas consecutivas, según lo dispuesto en el Artículo 8.1. Además, para expulsar a los afectados, se deberá superar un 60 % de los votos emitidos a favor de la expulsión, como indica el Artículo 8.4 del Reglamento.

4. Debate y posicionamiento sobre los expedientes contradictorios abiertos

Los expedientes abiertos desde el último pleno son los siguientes:

- D. Juan Helios García Guzmán
- D. Jesús Jiménez Sánchez
- D. Pablo Baeyens Fernández
- D.ª Eladia Gómez Morales
- D. José Manuel Quile Pérez

El expediente de D.ª Eladia Gómez Morales ha sido cerrado por motivos justificados. El expediente de D. José Manuel Quile Pérez queda cerrado también al dejar de ser miembro de la Delegación. Se cierra también el expediente de D. Pablo Baeyens Fernández al dejar de ser estudiante.

Pese a contactar con D. Jesús Jiménez Sánchez, no se ha recibido respuesta alguna.

D. Juan Helios García Guzmán ha expuesto sus motivos de sus faltas de asistencia al pleno, aunque no justifican las mismas. Alega su participación activa en la Delegación.

Se procede a la votación.

Desde la comisión, se valora positivamente el expediente de D. Jesús Jiménez Sánchez y negativamente el de D.Juan Helios García Guzmán. Se resolverán estos expedientes en el próximo pleno.

5. Reasignación de las tareas de la Comisión

Según el Artículo 24.2, a cada reunión de los órganos de la Delegación debe asistir un miembro de la Comisión de Garantías para velar por el cumplimiento de los Reglamentos. Los asistentes a esta reunión exponen a qué reuniones se ofrecen a asistir:

D. Pablo Vallejo Ruiz se ofrece a asistir a las Comisiones de Información, Actividades, Igualdad y Económica.

D. Juan Ocaña Valenzuela se ofrece a asistir a las Comisiones de Informacion, Actividades, Igualdad y Económicas.

D. Andrés Romero Horno no se ofrece a asistir a ninguna Comisión.

D.Guillermo Sandoval Schmidt se oferece a asistir a todas las Comisiones.

D.ª Elena María Gómez Ríos se ofrece a asistir a la Comisión Permanente y vigilar el cumplimiento del Reglamento en las reuniones del Pleno.

El control de las actas se realiza mediante un grupo de Telegram coordinado por la coordinadora y el delegado.

6. Asuntos de trámite y urgencia

D. Salvador Robles Pérez ha solicitado asistencia telemática al próximo pleno, pero no con la suficiente antelación, y sin adjuntar la debida justificación para ello.

Se procede a debatir sobre si concederle asistencia telemática, y dadas las condiciones, su petición es desestimada. Se procederá a informar al implicado lo antes posible.

7. Ruegos y preguntas

D. Guillermo Sandoval Schmidt pide al secretario que facilite el acta aprobada lo antes posible para su publicación en la web.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 14:04 horas.

De todo ello doy fe como secretario de la Comisión de Garantías , en Granada a 3 de octubre de 2019.

VºBº de la coordinadora	El secretario
Elena María Gómez Ríos	**Juan Ocaña Valenzuela**